

INFORMACIÓN DE PRENSA

Alianza entre Ecopetrol y la Fiscalía para promover la transparencia y combatir violaciones al Código de Ética

- **El convenio de cooperación fortalece las labores preventiva, correctiva y sancionatoria de conductas que atenten contra la ética y el erario público.**
- **Frente común contra quienes intenten presionar, amedrentar y sobornar a funcionarios y contratistas en instalaciones y zonas de operación petrolera.**

Con el fin de aunar esfuerzos para proteger los recursos del Estado y fortalecer la transparencia y la ética, la Fiscalía General de la Nación y Ecopetrol firmaron hoy un convenio marco de cooperación que facilitará las labores de investigación y sanción de quienes violen el Código de Ética de la Empresa.

El acuerdo, que tendrá una duración de tres años a partir de la fecha, fortalecerá las labores preventiva, correctiva y sancionatoria de aquellas “conductas que afecten negativamente el erario y contravienen los principios de la función administrativa, en particular los que hacen alusión a transparencia y ética pública”.

La alianza permitirá, entre otros, reforzar la lucha contra quienes ejerzan presiones indebidas, amedrenten o intenten extorsionar o chantajear a los funcionarios de Ecopetrol y de empresas contratistas en busca de beneficios dentro de los procesos de adquisición de bienes y servicios en algunas zonas del país.

En el convenio se establece que la Fiscalía otorgará atribuciones transitorias a algunos funcionarios de Ecopetrol para que puedan cumplir funciones de Policía Judicial. Esta facultad permitirá desarrollar una acción inmediata cuando se detecte algún posible delito mediante la recolección de pruebas, evidencias y demás elementos que sirvan para iniciar las respectivas acciones penales.

“Seguimos sin descanso en nuestro propósito de fortalecer una cultura basada en la integridad. Con este convenio tenemos una nueva herramienta para prevenir y castigar a quienes cometan infracciones contra nuestro Código de Ética e intenten ejercer intimidaciones y chantajear a nuestros funcionarios y contratistas”, aseguró el presidente de Ecopetrol, Juan Carlos Echeverry, tras suscribir el convenio con el Fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre.

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2015

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y es una empresa integrada en la cadena del petróleo, ubicada entre las 50 petroleras más grandes del mundo y entre las cuatro principales en



Latinoamérica. Además de Colombia, en donde genera más del 60% de la producción nacional, tiene presencia en actividades de exploración y producción en Brasil, Perú y Estados Unidos (Golfo de México). Ecopetrol cuenta con la mayor refinería de Colombia, la mayor parte de la red de oleoductos y poliductos del país y está incrementando significativamente su participación en biocombustibles.

Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.

Para mayor información puede contactar a:

Relaciones con los Medios (Colombia)
Jorge Mauricio Tellez
Teléfono: + 571-234-4329
Fax: +571-234-4480
Correo electrónico: mauricio.tellez@ecopetrol.com.co